



**INSTITUCION EDUCATIVA  
MISAEI PASTRANA BORRERO**  
**SEDES: CENTRAL, MARIA GORETTI, SAN MATEO, NUEVO MILENIO**  
Reconocimiento Oficial RESOLUCION N° 00414 del 24 de febrero de 2.021 - SEM  
DANE N° 154001010449 NIT. 807.005.239 - 3



**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS No. 004**

MANTENIMIENTO PLANTA FISICA (ADECUACION, RESANE E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL AREA DEPOSITO, COCINA Y COMEDOR), DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MISAEI PASTRANA BORRERO – SEDE CENTRAL.

LA INSTITUCION EDUCATIVA MISAEI PASTRANA BORRERO del municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, convoca a presentar oferta a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas de acuerdo a los términos de la presente invitación pública. La Contratación del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEI PASTRANA BORRERO, se rige por El Artículo 13 de La Ley 715 de 2001; por El Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 del 26 de mayo de 2015, específicamente Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 6, Sección 3 "FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS" y especialmente por El Reglamento de Contratación del Fondo de Servicios Educativos de esta Institución, expedido por el Consejo Directivo mediante Acuerdo.

**OBJETO A CONTRATAR:** MANTENIMIENTO PLANTA FISICA (ADECUACION, RESANE E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL AREA DEPOSITO, COCINA Y COMEDOR), DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MISAEI PASTRANA BORRERO – SEDE CENTRAL, así:

DESCRIPCION	CANTID.	UNID.
<b>SEDE CENTRAL – AREA DEPOSITO</b>		
INSTALACIÓN DE CAJA DE BREAKER DE 12 CIRCUITOS BIFÁSICA	1	Und
INSTALACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS MONOFÁSICOS	11	Und
INSTALACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS BIFÁSICOS	2	Und
INSTALACIÓN DE EXTRACTOR (COCINA, DEPOSITO)	4	Und
<b>MATERIALES</b>		
EXTRACTORES INDUSTRIALES DE 12"	4	Und
LÁMPARAS DE SOBREPONER DE 18W	10	Und
TOMACORRIENTES DOBLES	10	Und
CAJAS 4X2 PVC	18	Und
ROLLOS DE CABLE NUMERO 12	2	Und
INTERRUPTOR SENCILLO	2	Und
INTERRUPTOR TRIPLE	1	Und
CAJA DE 12 CIRCUITOS BIFÁSICA	1	Und
TACOS MONOFÁSICOS DE 1X20 AM	8	Und
TACOS BIFÁSICOS DE 2X30AM	3	Und
TUBOS PVC DE 1/2"	20	Und
ROLLO DE CABLE NUMERO 8	1	Und
TUBOS DE 1" Y 1/4	4	Und
CURVAS DE 1" Y 1/4	2	Und
ROLLO DE CABLE NUMERO 14	1	Und

**NUESTRO COMPROMISO: MEJORAMIENTO CONTINUO**

Avenida 3º N° 21-23 - Barrio San Mateo – Telf. 3184871971  
e-mail: colmisaelpastranaborrero@yahoo.es  
Cúcuta – Norte de Santander



**INSTITUCION EDUCATIVA  
MISAEI PASTRANA BORRERO**  
SEDES: CENTRAL, MARIA GORETTI, SAN MATEO, NUEVO MILENIO  
Reconocimiento Oficial RESOLUCION N° 00414 del 24 de febrero de 2.021 - SEM  
DANE N° 154001010449 NIT. 807.005.239 – 3



TUBOS PVC 3/4	8	Und
LÁMINAS DE METALDECK COLOR BLANCO (1X6MT BLANCO GALVANIZADO)	19	Und
<b>ÁREA DEL COMEDOR</b>		
DEMOLICIÓN DE PARED PARA INSTALACIÓN DE 4 VENTANALES (2.30MTX 3.30MT, 2.98MX3.30MTS)	4	Und
PINTURA GENERAL DE TODAS LAS PAREDES DEL COMEDOR COLOR BLANCO ACEITE	1	Und
INSTALACIÓN DE LAVAMANOS CON CONEXIONES HIDRÁULICAS	1	Und
<b>MATERIALES</b>		
GALONES DE PINTURA BLANCA EN ACEITE	12	Gl
LAVAMANOS INDUSTRIAL EN ACERO INOXIDABLE DE 1MT DE ANCHO	1	Und
RETIRO DE ESCOMBROS MATERIAL SOBRANTE	1	Und

**CLASIFICACIÓN UNSPSC.**

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	72101507	Servicio de mantenimiento de Edificios

**REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:** Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo así:

- a) Propuesta.
- b) Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.
- c) Registro Único Tributario.
- d) Certificado de la Cámara de Comercio.
- e) Certificado de Cuenta bancaria
- f) Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- g) Antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República.
- h) Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
- i) Carta de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993.
- j) Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, tanto para persona natural y/o jurídica.
- k) Planilla de pago al sistema integral de Seguridad Social.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA (100) PUNTOS**

La Institución efectuará las evaluaciones y la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentren en condiciones del mercado, cumpla con los requisitos habilitantes y satisfaga favorablemente los intereses económicos de la Institución.

Esta evaluación estará a cargo del funcionario designado, quien calificará sobre cien (100) puntos las ofertas económicas presentadas en el presente proceso de selección.

**NUESTRO COMPROMISO: MEJORAMIENTO CONTINUO**

Avenida 3º N° 21-23 - Barrio San Mateo – Telf. 3184871971

e-mail: colmisaelpastranaborrero@yahoo.es

Cúcuta – Norte de Santander



**INSTITUCION EDUCATIVA  
MISAEI PASTRANA BORRERO**  
SEDES: CENTRAL, MARIA GORETTI, SAN MATEO, NUEVO MILENIO  
Reconocimiento Oficial RESOLUCION Nº 00414 del 24 de febrero de 2.021 - SEM  
DANE Nº 154001010449 NIT. 807.005.239 – 3



Para determinar la asignación del puntaje correspondiente a cada propuesta económica presentada dentro de este proceso, se utilizará la siguiente fórmula matemática:

Donde:

P = Precio

$P = P1 \times (100 \text{ PUNTOS}) P2$

P1= Propuesta más baja

P2= Propuesta analizada

**MÁXIMA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS 100 PUNTOS:**

El puntaje se usará exclusivamente para efectos de establecer el orden de elegibilidad, conforme a las condiciones establecidas en el objeto a contratarse.

**PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMPATE**

En caso de empate a menor precio, se aplicará lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.

**PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO:** Con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de junio de 2022, el presupuesto oficial del contrato es de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 19.263.600.00) ML.**, incluido iva y demás impuestos de Ley, los cuales se cancelarán bajo el rubro presupuestal **2.1.2.2.1 “Mantenimiento Infraestructura Educativa”**.

**CRONOGRAMA**

Para el desarrollo del presente proceso de contratación se seguirá el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de Estudios Previos	09 de junio de 2022	Página web y Cartelera de la institución
Publicación de la Invitación	09 de junio de 2022	Página web y Cartelera de la institución
Plazo para presentación de Ofertas	Hasta el 13 de junio de 2022 hasta las 11:00 a.m. Hora legal Colombiana	Av. 3 #21-23 San Mateo Sede Principal Institución Educativa Misael Pastrana Borrero-Pagaduría
Publicación del informe de evaluación	14 de junio de 2022	Página web y Cartelera de la institución
Presentación de observaciones al Informe de Evaluación	15 de junio hasta 5pm	Correo electrónico Institucional colmisaelpastranaborrero@yahoo.es

**NUESTRO COMPROMISO: MEJORAMIENTO CONTINUO**

Avenida 3º Nº 21-23 - Barrio San Mateo – Telf. 3184871971

e-mail: colmisaelpastranaborrero@yahoo.es

Cúcuta – Norte de Santander



## INSTITUCION EDUCATIVA MISAEI PASTRANA BORRERO

SEDES: CENTRAL, MARIA GORETTI, SAN MATEO, NUEVO MILENIO  
Reconocimiento Oficial RESOLUCION N° 00414 del 24 de febrero de 2.021 - SEM  
DANE N° 154001010449 NIT. 807.005.239 – 3



Respuesta Observaciones al informe de Evaluación	16 de junio de 2022	Página Wb del Colegio y Cartelera
Contrato	17 de junio de 2022	Av. 3 #21-23 San Mateo Sede Principal Institución Educativa Misael Pastrana Borrero

**PLAZO:** DIEZ (10) días calendario.

- **GARANTIAS:** El Contratista se compromete a su reparación en caso de defectos, en un plazo no mayor de tres (03) meses. Se determinó que en el presente proceso de contratación no existen riesgos previsibles, puesto que la forma de pago se hará contra entrega y su valor es inferior al 10% de la menor cuantía (art. 7 de la Ley 1150 de 2007).
- **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se cancelará en un solo pago y será a la entrega del objeto contratado y certificación por parte del supervisor del contrato (recibido a satisfacción) y factura o cuenta de cobro.

### **OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA:**

- a). Desarrollar el objeto contractual, ejecutar las labores contratadas de conformidad con la propuesta presentada.
- b). Ejecutar las labores, en el sector indicado por la Institución por intermedio del Supervisor del Contrato.
- c). Dar cumplimiento a todas las normas de seguridad que garanticen la prevención de cualquier imprevisto que pueda afectar la integridad de las personas que laboran o que permanezcan dentro de la construcción o de los transeúntes que circulan por áreas aledañas, de conformidad con las normas vigentes.
- d). Dirigir personalmente y bajo su entera responsabilidad la ejecución del objeto contratado.
- e). Entregar al CONTRATANTE el registro fotográfico antes, durante y después del desarrollo del objeto contractual (El número de registros fotográficos será el indicado por el Supervisor), los cuales harán parte integral del Seguimiento y Control del contrato.
- f). Asumir el valor de los fletes, empaques y seguros de los materiales que se requieran para la realización del mantenimiento.
- g). Cumplir con el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, cuando a ello hubiera lugar en razón de su actividad comercial o de su naturaleza.
- h). Colocar la cinta de protección amarilla para impedir el acceso a terceros al sitio donde se desarrolla el trabajo como medida preventiva de accidentes.
- i). Responder por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Institución Educativa adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
- j). Mantener la Institución Educativa libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
- m). Avisar a la Institución Educativa dentro del día hábil siguiente a conocida la existencia, de alguna causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.

### **NUESTRO COMPROMISO: MEJORAMIENTO CONTINUO**

Avenida 3° N° 21-23 - Barrio San Mateo – Telf. 3184871971  
e-mail: colmisaelpastranaborrero@yahoo.es  
Cúcuta – Norte de Santander



**INSTITUCION EDUCATIVA  
MISAEI PASTRANA BORRERO**  
SEDES: CENTRAL, MARIA GORETTI, SAN MATEO, NUEVO MILENIO  
Reconocimiento Oficial RESOLUCION N° 00414 del 24 de febrero de 2.021 - SEM  
DANE N° 154001010449 NIT. 807.005.239 - 3



**DE LA SUPERVISIÓN:** El ejercicio de la adecuada vigilancia y control del contrato, así como constatar la debida ejecución del objeto contractual estará a cargo del Señor **DENIS JESÚS BELTRAN CASTELLANOS** – Funcionario Administrativo de esta Institución Educativa.

**CAUSALES DE RECHAZO:**

- Quando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial, no reúna las condiciones mínimas exigidas o sea presentada con extemporaneidad a los plazos establecidos para este proceso.
- Quando el proponente en forma individual o conjunta no acredite hasta el momento previo a la adjudicación, o no subsane en debida forma los aspectos que puedan subsanarse
- Quando se compruebe que el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley.
- Quando para este mismo proceso se presentan varias propuestas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, o cuando la misma persona forme parte de dos o más consorcios o uniones temporales
- Quando existan varias ofertas hechas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- Quando el proponente no presente propuesta económica.
- Quando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la Institución, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** La ejecución del contrato se llevará en las Instalaciones de la Institución Educativa MISAEI PASTRANA BORRERO, avenida 3 # 21-23 Barrio San Mateo del Municipio de San José de Cúcuta.

**FACTORES DE SELECCIÓN:** La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

**LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:** La propuesta económica que presenten, deberá hacerse allegar a la Institución Educativa, a más tardar el **13 de junio de 2022**, hasta las **11:00 a.m.**

San José de Cúcuta, **09 de junio de 2022.**

**PABLO GUILLERMO SILVA MELO**  
RECTOR

**NUESTRO COMPROMISO: MEJORAMIENTO CONTINUO**

Avenida 3° N° 21-23 - Barrio San Mateo – Telf. 3184871971  
e-mail: colmisaelpastranaborrero@yahoo.es  
Cúcuta – Norte de Santander